

En Reus un mes, 1'50
dias. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.^o
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 29
Anuncios y Reclamam.
A precios de tarifa
Resúmenes 0'75 plus I.V.A.
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION A precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbarán, 3.—Cebrián
y C.ª, Puertateresa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID. Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS. A. Lofette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral.—Teléfono 15. REUS.

Peluquería Gibert

(ANTES BALSELLS)

Gran especialidad en el corte de barba y Parisiën. Se hace masaje y fricciones de toda clase de esencias.

Esmero - Puleritud - Elegancia

REUS.—PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM 16.—REUS.

Dr. R. Mateu Cebriá

— MÉDICO Y ODONTÓLOGO —

Medicina y Cirugía de boca y dientes.
Trabajos de Escuela Americana y Fran-
cesa. Vacuoterapia de las enfermeda-
des de la boca. De 10 a 1 y de 3 1/2 a 7.
FONTANELLA, 8.—BARCELONA.

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención
de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS.

Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

¿DEBEN DISOLVERSE LAS CORTES?

Al haber pasado de moda los hechos internacionales, el problema de las subsistencias, la amnistía y las Juntas de Defensa, tratados todos los días, y anticuada ya la palabra *renovación* para colocarla diez y nueve veces en un artículo, se ha puesto sobre el tapete político la pregunta, ya contestada por muchos primeros actores del teatro parlamentario, de ¿se deben de disolver las actuales Cortes?

La pregunta, que es interesantísima, está, sin embargo, mal enfocada para que interese al público. Tendrían muchos más lectores las informaciones sobre este punto si, dejando a un lado el si las Cortes deben o no ser disueltas, se hubiera preguntado si el Gobierno tiene el decreto de disolución; pues la contestación negativa podía ser causa de una crisis, y la crisis es una de los festejos que cuenta con más espectadores.

Pero, formulada así la pregunta y así contestada por los primates de la política, hay que tomarla así y tratar el asunto partiendo de este pie forzado, el cual nos obliga a despojarnos de toda amabilidad.

Examinemos las razones por las cuales parece a primera vista que estas Cortes deben de continuar funcionando, y veremos que son principalmente dos: una, la necesidad que siente el pueblo de una amnistía pronta, y otra el que en el tiem-

po que media entre el decreto de disolución y al apertura de las Cortes nuevas pudiera surgir algún problema internacional que hiciera necesaria la labor del poder legislativo.

¿Qué representan las actuales Cortes? Según todos, pues grandes voces lo han pregonado, representan todo menos la voz del pueblo. Fueron hechas por obra y gracia del caciquismo; inútiles para toda labor positiva. El Gobierno que convocó a elecciones repartió entre sus amigos la mitad de los distritos; la otra mitad la dieron caciques y electoreros.

A la sombra de su acta y cotizando su voto se ha dicho que los diputados de hoy trabajaban por sus asuntos o por aquellos que eran de interés para su clientela. Su voto, en una ley de vida o muerte para la nación, se cambiaba en un Ministerio por tal o cual merced, y raros son, según se oyó repetidas veces, los que por disciplina o por algo más sólido no olvidan la conveniencia de España.

Esta es la visión que del Parlamento tiene el pueblo y aun lo mismos parlamentarios cuando hablan en confianza, dividiendo el Parlamento y poniéndose de una parte el confidente y dejando a otra todos los demás.

Las Juntas de Defensa, primero militares y luego civiles, han abundado en estas opiniones, y los mismos parlamentarios que celebraron aquella Asamblea facciosa, según Sánchez Guerra, declararon la urgencia de unas elecciones sin-

ceras, y unos y otros hicieron sonar el clarín de la renovación, y a los toques de este clarín acudió medroso e indeciso el actual Gobierno.

Si las actuales Cortes son así, ¿para qué sirven? Cuando más interesantes sean los problemas que tengan que resolver, más peligroso es que los resuelvan. Y si no son así, ¿a qué tanta renovación y tantos moldes nuevos?

Como lo hecho coincide con la opinión desagradable, hemos de aceptar los hechos y suponer pésimas las actuales Cortes, y siendo ellas así, y siendo su fundamental misión la de representar al pueblo, que no representan, no hay ningún razonamiento que no abone la opinión de disolverlas. Si ocurriera algo internacional y nos encontráramos con unas Cortes moralmente putrefactas, sería infinitamente peor que encontráramos sin Cortes. No es, por tanto, la previsión de un algo imprevisto lo que debe hacer que se conserven.

Respecto al inconveniente de la amnistía, es ello algo de menos importancia.

La amnistía hay que concederla, y es muy triste que sigan en las cárceles hombres que, merced a la amnistía, podían estar fuera. ¿Pero no es más triste que para resolver esto pronto dejemos de resolver cosas que afectan a la nación toda o que las resolvamos mal?

El Gobierno, haciéndose cargo de la realidad, y teniendo, como tiene, el decreto de disolución, debe de hacer las consideraciones pertinentes y conceder el indulto primero y la amnistía más tarde, cuando funcionen esas Cortes sinceras que ha venido a hacer y que han sido causa fundamental de su venida al Poder.

EL PROBLEMA DE LA GASOLINA

HACE FALTA QUE APAREZCA PRONTO UN SUSTITUTO

Desde que se anunció la escasez de gasolina, se viene hablando entre los dueños de automóviles y en los centros industriales, a los que afecta la falta de aquel producto, de buscarle sustitutos.

A nosotros llegan noticias vagas de ensayos realizados; pero la verdad es que hasta ahora no parece que hayan tenido éxito definitivo alguno.

Muchos se fijan en el hecho de que siendo grande nuestra producción de alcohol, y pudiéndose aumentar considerablemente si fuera necesario, pues ahora se encuentra limitada por razones especiales, el sustitutivo de la gasolina podía ser un líquido que tuviera por base el alcohol.

Se ha hablado, según se ha dicho, de mezclar el alcohol con el benzol. Ahora se dice que se ensaya una mezcla de alcohol y de éter.

También se cuenta que se hacen ensayos de un nuevo producto, que su inventor llama *verduguina*, del cual dicen algunos que procede de la resina.

Del empleo del alcohol, se manifiesta que los motores pierden con tal combustible algo de su potencia. Nosotros vimos el otro día un coche movido por alcohol. Pero se había parado.

Hasta el momento presente, pues, no deben haber dado resultados prácticos los ensayos que se realizan con ningún nuevo producto, porque la Asociación internacional de automovilistas tiene ofrecido de antiguo, para el que encuentre un sustituto de la gasolina, un premio de 100.000 francos, y nadie lo ha reclamado, hasta ahora.

El Real Automóvil Club de España,

que tanta atención presta a cuanto se relaciona con el automovilismo, ha anunciado en repetidas ocasiones que dará facilidades para todos los ensayos serios que se hagan con el expresado fin, ayudando cuanto le sea posible a los inventores.

A España, que no dispone de pozos de petróleo como los que se encuentran en Rumanía, Rusia, los Estados Unidos y Méjico, le interesan extraordinariamente los ensayos que se realicen para buscar el sustitutivo de la gasolina.

Hace años se trabajaba en este sentido, pero sin éxito.

Gerard Serpollet se dedicaba a la construcción de automóviles de vapor, de los cuales se presentaron en el Salón de París de 1905 modelos verdaderamente notables.

Ilustres ingenieros sostienen que, sin la muerte de Serpollet, el automóvil de vapor habría sido un hecho.

Los coches modelo 1905 estaban alimentados por evaporaciones de petróleo, que producía el mismo automóvil, y luego por aceite denso de alquitrán.

Tales ensayos, que empezaban a dar resultado, fueron abandonados, repetimos, a la muerte de Serpollet, inventor y constructor notable.

Con el alcohol se han realizado curiosas experiencias en Francia y los Estados Unidos.

El ingeniero de Minas D. Iviguer Zerolo expone que en ciertos coches empezaba a dar regular resultado el susodicho producto.

Quizá con un carburador especial se logre el fin que se persigue.

Los ensayos del alcohol, como los de los de los automóviles de vapor, alimentados por vaporizaciones de petróleo o aceite denso de alquitrán, parece que se abandonaron, ante el formidable empuje que se dió a la fabricación de gasolina, por la creencia de que no había de faltar petróleo en España, y que, de todas suertes, el uso del alcohol resultaría siempre más caro.

La guerra plantea de nuevo el problema, y en este momento los inventores reanudan los trabajos que abandonaron por las razones expuestas.

De desear es que alguno logre pronto éxito; pues son muchas en España las industrias movidas por motores de explosión y muchos los pueblos que mantienen servicios postales y de viajeros realizados por coches automóviles.

LOS PERJUDICADOS POR LA ESCASEZ DE GASOLINA

El Sr. Ruíz Ferry dice en *El Sol*, que, entre otros, quedarán sin pan, si falta la gasolina, los siguientes obreros:

De 15 refinerías españolas de petróleo,

De todas las industrias basadas en petróleos, gasolinas y demás derivados.

Vendedores de petróleo en toda España.

De automóviles y motocicletas de toda España.

Obreros de las fábricas de automóviles españolas.

De carruajistas, tapiceros y pintores.

Conductores de automóviles particulares o de servicio público.

Obreros de las fábricas españolas de neumáticos y los obreros y empleados de las casas extranjeras establecidas en España.

De los traficantes en aceites de lubricación de automóviles, innecesarios no andando éstos.

Garages españoles, y por tanto, sus obreros de lavados y servicios varios.

Talleres de reparación de automóviles, con sus obreros mecánicos.

Obreros que trabajan en los ya, por fortuna, numerosos talleres españoles de accesorios, como bocinas, faros, faroles, etcétera.

En cuanto al problema económico, habrá bajas en al recaudación por derechos de Aduana, de petróleos brutos, aceites, automóviles extranjeros, neumáticos, accesorios y otros elementos; falta de ingresos por baja en la contribución de carruajes de lujo, industrial de comerciantes, talleres, fábricas y en los impuestos municipales de circulación, etc.

DE LA GUERRA

Las conferencias interaliadas.

París, 6.—Las diferentes comisiones de la conferencia de los aliados han publicado las resoluciones sobre los asuntos técnicos que interesan a la continuación de la guerra.

1.º La sección de Marina decidió la creación de un Consejo naval interaliado que asegure el contacto más estrecho y la más completa cooperación entre los marinos aliados. Vigilará por la continuación general de la guerra naval, y asegurará la coordinación del esfuerzo marítimo, así como el desarrollo de todos los adelantos científicos que se refieran a la guerra. Estará compuesto por el ministro de Marina de las naciones representadas y los jefes de Estado Mayor de Marina.

2.º La sección de Hacienda estima conveniente para la cooperación de los esfuerzos una reunión regular, que prepare las soluciones relativas a los pagos, créditos y cambios, asegurando así la acción concertada. Crosby, secretario ayudante del Tesoro yanqui, y Klotz, en nombre de Francia, expusieron que esta reunión regular debía de ser una organización permanente. La solidaridad financiera de los aliados deberá afirmarse en la práctica por la coordinación metódica de los esfuerzos que pueden por sí solos determinar la discreta utilización de los recursos y la mejor distribución de fuerzas.

3.º La sección de armamento y aviación constituyó un Comité interaliado para conducir el esfuerzo de cada nación a las producciones más adecuadas a sus recursos personales.

4.º Las secciones de importaciones, transportes marítimos y aprovisionamiento decidieron la creación de una organización interaliada para coordinar la acción y utilizar el máximo de recursos en común para la continuación de la guerra.

5.º La sección de bloqueo examinó primero los convenios de los aliados con Suiza, y aprobó el proyecto de arreglo entre los Estados Unidos y Suiza. Los Estados Unidos nombrará delegados para que tomen parte en las deliberaciones de la comisión permanente internacional de contingente y en la comisión interaliada de Berna. Se acordó tomar las medidas necesarias para facilitar a la comisión de aprovisionamiento de Bélgica y del Norte de Francia la realización de su programa de aprovisionamiento y transportes. Se juzgó conveniente someter a la conferencia la declaración general siguiente:

“La prolongación de la guerra ha hecho que el consumo de productos de todas clases sea desproporcionado a la producción, y resulta evidente que los recursos disponibles, tanto en los países aliados como en los diferentes países neutrales,

son inferiores a las necesidades actuales del aprovisionamiento. Por consecuencia, es necesario extender de una manera general los principales principios propuestos a fin de julio último por el Gobierno yanqui".

En el Consejo de ministros se dió cuenta de los resultados de la conferencia interaliada.

Las necesidades financieras, de armamento, transportes, y abastecimiento de cada país aliado, fueron estudiadas detenidamente, y se tomaron medidas que garantizan la satisfacción de todas ellas. Se acordó la creación de una Junta Nacional Suprema Interaliada.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona

SESION DEL 5 DE DICIEMBRE

Presidencia de D. José Vidal y Barraquer, con asistencia de los Sres. Consejeros, D. Juan Poblet, D. José María Rendé, Ingeniero Jefe del Servicio agrónomo D. José Valls e Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria D. Salvador Martí.

Fué escusada la asistencia de D. Ramón Vidiella por enfermedad y la de los Sres. Compte, Querol, Montlleó, Corbella y Guasch, por ocupaciones urgentes.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De una carta-circular del Excmo. Señor Delegado Social de esta Región Agronómica D. Ignacio Girona, poniendo en conocimiento los acuerdos de la Comisión Permanente del Superior de Fomento, de importancia suma para que la actuación de los Consejos provinciales tenga la eficacia que es de desear para el desarrollo de la agricultura patria.

El Consejo quedó enterado con satisfacción y acordó se acuse recibo al señor Delegado Social de la referida carta-circular y se le testimonie su más sincero agradecimiento por su delicada atención y deferencia que el Consejo estima en mucho.

De un oficio del Ingeniero Jefe de este Servicio Agronómico contestando a los extremos interesados por el Presidente de la Junta local de defensa contra las plagas del Campo de Amposta, del que el Consejo quedó enterado y acordó se trasladase a la mentada Junta.

De otro del Ingeniero Director de la Estación Olivarera de Tortosa que acompaña un resumen de los resultados de análisis de muestras de tierra de términos municipales varios de la provincia en donde se cultiva el olivo en gran escala y de esta suerte orientar a los olivicultores en los problemas de la fertilización de sus olivares.

El Consejo estimó en mucho trabajo de tanta valía, acordando quedara sobre la mesa el oficio de referencia para estudio de los demás extremos que interesa el Sr. Director de la Olivarera de Tortosa.

De otro del Ingeniero Director de la Estación Enológica de Villafranca del Panadés contestando a la consulta de este Consejo sobre el asunto que afecta a los polisulfuros; acordándose quede sobre la mesa e interesar a las demás personas técnicas que fueron consultadas se sirvan evacuarlas con urgencia.

Terminado el despacho ordinario el señor Presidente dió cuenta a grandes rasgos de la vista que le dispensó el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Arzobispo, dijo que S. E. acérrimo defensor de todo cuanto tienda al mejoramiento y prosperidad de la patria, se mostró altamente satisfecho de los buenos y loables propósitos que anima al Consejo en difundir a los agricultores de la provincia en los difíciles momentos actuales la conveniencia de que siembren todo el terreno aprovechable de que puedan disponer de cereales, leguminosas, tubérculos y otras semillas en previsión de futuros males. Terminó el Sr. Presidente manifestando, que S. E. con la amabilidad que le distingue ofreció secundar con entusiasmo las iniciativas del Consejo, por lo que en nombre del mismo y en el del suyo propio—dijo—le había agradecido tan valioso concurso.

El Consejo quedó sumamente satisfecho de las manifestaciones de la Presidencia, de su loable proceder y muy reconocido a las atenciones y deferencia

del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis.

Seguidamente se trató con amplitud bastante del asunto que afecta a plagas del campo que tantos perjuicios irroga a la clase agrícola y los vehementes deseos por parte del Consejo de proceder a su extinción aliviando de esta suerte al sufrido agricultor, a cuyo efecto y a fin de contar con medios para cumplir debidamente con misión tan transcendental en beneficio de la clase agraria, se acordó por unanimidad cumplir en todas sus partes el artículo 17 de la vigente ley de Plagas del Campo, gestionando con la arrendataria de servicios públicos de esta provincia el cobro de tan insignificante impuesto del que tantos inmensos beneficios ha de reportar a la agricultura de esta provincia, redactándose al efecto unas bases de común acuerdo con la mentada arrendataria, para el servicio de referencia, que se someterán a la aprobación del Consejo.

Se otorgó por unanimidad un amplio voto de confianza a la Presidencia para gestionar la adquisición de material e insecticidas para combatir plagas del campo y demás que sea menester con dicho fin.

Igualmente se acordó suplicar al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento por conducto del Sr. Delegado de esta Región, extremos que afectan a fondos recaudados por concepto plagas campo.

El Consejo quedó enterado de varias obras de agricultura adquiridas por la Presidencia con destino a la Biblioteca de la Corporación y de multitud de trabajos llevados a cabo por dicha Presidencia referentes a varios asuntos agrícolas.

Previo la venia de la Presidencia hizo uso de la palabra el Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria señor Martí, para manifestar que teniendo en cuenta la escasez y encarecimiento de ganado apropiado a las labores del campo y la posibilidad y aun facilidad y ventajas económicas de la producción en nuestras comarcas de ganado mular, propuso y el Consejo aprobó se estudie la forma de propagar entre la clase agrícola dichas facilidades y ventajas con el fin de conseguir el fomento de la producción mular sobre la base de que los pequeños agricultores sustituyan el ganado asnal macho por hembras de la misma especie de la mayor alzada posible y las destinen a la cubrición por el caballo estableciendo el Consejo la vigilancia necesaria en los puntos de monta que se establezcan y sobre los sementales de la especie caballar que a ellos se destinen e invitar a las Sociedades agrarias que deseen mayores ampliaciones respecto a este particular, lo participen a esta Corporación.

Igualmente se confió al Sr. Martí, el estudio del asunto que afecta a la alimentación del ganado en su parte económica.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º—Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre del Consejero D. Jaime Montlleó, y

2.º—Que se participe la Sr. Alcalde de Tortosa, Consejero Reverendo Don José Querol, Profesores de Veterinaria Sres. Montserrat y Civit y Presidentes de Sección que formaron parte en el Concurso de ganado últimamente celebrado en Tortosa, el agradecimiento de este Consejo por el decidido apoyo que al mismo prestaron en el certamen de referencia.

Tratados otros asuntos de relativa importancia que afectan a la agricultura y ganadería, se levantó la sesión.

Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Magriñá, Simó, Porta, López, Salvat, Adserá, Casagualda, Segimón, Jordana, Bosch, Clivillés, Pons, Barberá, Pijoán, Caselles, Rojo, Sardá, Massó, Sagalá, Aguadé, Prieto, Tricás, Balagué, Roig, presidiéndola el primer Teniente de Alcalde D. Pedro Cavallé, celebró sesión de primera convocatoria, anteayer miércoles, nuestra Excmo. Corporación, aprobándose después de abierta la sesión, el acta de la anterior.

Es leída la Real Orden inserta en el Boletín Oficial de la provincia partici-

pando cesen inmediatamente los alcaldes de R. O.

El Sr. Magriñá se felicita de la resolución del Gobierno, adhiriéndose a lo manifestado por el propio concejal, los Sres. Barberá, Prieto, Rojo y Balagué, en nombre de sus minorías respectivas.

El Consistorio queda enterado de la R. O. sobre cese de los alcaldes de nombramiento gubernativo, así como es leído el Acta de cese del alcalde de R. O. don Manuel Sardá.

El Sr. Sardá se lamenta no haberse podido despedir de sus amigos, desde la presidencia, ofreciéndoseles como concejal.

(Se suspende por cinco minutos la sesión, para que el Consistorio se ponga de acuerdo al objeto de designar persona para el cargo de alcalde, según las recientes disposiciones del Gobierno).

Reanudada la misma, y en votación secreta, queda elegido alcalde D. José Simó y Bofarull, por 14 votos y 11 papeletas en blanco, pasando seguidamente al sillón presidencial el nuevo alcalde.

El Sr. Simó al ocupar la presidencia pronuncia un breve y muy sentido discurso. Comienza agradeciendo el honor que la Corporación le confiere y se felicita de que el Ayuntamiento pueda al fin elegir alcalde popular. Dejó este sitio, dice, en solemnes momentos reivindicando nuestras aspiraciones democráticas y autonomistas: hoy el Gobierno ha reconocido la legitimidad de las reclamaciones del país, y con el voto de mis compañeros vuelvo a este lugar; a la satisfacción del deber cumplido en aquella fecha se une la muy intensa de lo que hemos logrado. Como antes y como siempre dedicaré todos mis esfuerzos al bien de nuestra querida ciudad, y al terminar mi cometido espero también sentir la íntima complacencia de merecer la aprobación de mis convecinos unida a la muy legítima de poder salir de esta casa sin necesitar la custodia de la fuerza armada.

Los Sres. Magriñá, Cavallé y Rojo felicitan al Sr. Simó por la distinción de que ha sido objeto, proponiendo el señor Rojo se envíen telegramas de adhesión a Don Marcelino Domingo y Comité de Huelga.

Continúa la Orden del día pasando a la Comisión correspondiente una Instancia de Don Wenceslao Domingo solicitando una revisión de los precios unitarios de las obras municipales que ejecuta como contratista.

Instancia de Don Juan Cots Muixí, arrendatario de la báscula instalada en los bajos de la Casa Consistorial, solicitando la rescisión del arrendamiento en 31 de este mes.

Invitación de la Comisión delegada de la Asociación protectora de la enseñanza catalana a una velada que se organiza para el día 6 de este mes en el "Centro de Lectura". A propuesta del señor Porta se acuerda asista el Sr. Alcalde y Concejales que lo tengan por conveniente, concluyendo el despacho ordinario con la aprobación de cuentas.

El Sr. Rojo presenta una proposición firmada por varios concejales para que el Ayuntamiento acuerde enviar una comunicación al Gobierno para que conceda amplia amnistía a los procesados y presos políticos y sean repuestos los empleados ferroviarios despedidos en la última huelga, aprobándose por unanimidad, haciendo la declaración el Sr. Sardá de que lo que se pide en la referida proposición, el Ayuntamiento siendo el presidente tomó también este acuerdo.

La Presidencia pregunta al Consistorio si se proroga la sesión hasta discutir todos los asuntos que se presenten, lo que se acuerda.

El mismo Sr. Rojo presenta otra proposición en el sentido de que cesen los empleados Jaime Ciurana, José Zamora y Andrés Gil que fueron nombrados en sustitución de Pedro Pujol, Joaquín Estivill y José Freixa, debiendo, por lo tanto, haber sido destinadas amortizadas dichas plazas, y que los concejales que acordaron los referidos nombramientos ingresen en arcas municipales las cantidades percibidas por los nombrados y que se declare sin efecto el nombramiento de Oficial de Negociado a favor de don Silvano Gil Pérez.

Con pretexto de esta proposición, el señor Sardá pronuncia frases consideradas molestas para el concejal D. Luis Rojo, suscitando las protestas enérgicas de la

mayoría y que la presidencia llame al orden al concejal ofensor. El Sr. Rojo, justamente molestado rechaza con gran energía el proceder del Sr. Sardá, y los concejales y el público le tributan una cariñosa ovación.

La proposición es discutida y antes de votarla se retiran las minorías posibilistas, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Reanudada ésta, es tomada en consideración la proposición del Sr. Rojo, la que se aprueba por unanimidad.

El propio Sr. Rojo presenta otra proposición que se declaren cesantes los empleados Jaime Fort, Antonio Gabiñau, Ramón Fábregas, Elpidio Guasch, Antonio Batlle, José Serres, Jaime Prats, Juan Zamora, Jaime Ciurana, Andrés Gil, José Ferré, José Tomás, José Marcó y Antonio Marcillach, y que se nombren en sustitución a Roberto Anglés, Antonio Terrafeta, Pedro Badía, José Freixinet, Antonio Roig, Emilio Ciutat, Jaime Borrás, José Serres, Bernardo Llagostera, Pedro Martí, José Freixa, José Ferré, Ramón Martínez, Juan Domech, José Miquel y Pedro Bertrán, debiendo secar en el día 6 de este mes, tomándose en consideración la proposición y aprobándose también por unanimidad.

El Sr. Magriñá propone, y así se acuerda, telegrafiar a D. Juan Puig y Cadafalch, por haber sido elegido Presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

El Sr. Clivillés propone sean construídos cuatro pasos adoquinados.

El Sr. Jordana propone también que en lo sucesivo la facturas que se presenten en el Ayuntamiento tengan carácter legal cuando vayan firmadas por los técnicos del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Buenaventura Domenech y Grau, Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de Reus.

En virtud del presente, se hace saber: Que esta Junta Municipal del Censo, en virtud del artículo 33 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907 y demás disposiciones vigentes, ha designado los siguientes locales, en los que deberán instalarse los Colegios electorales y en los que deberán celebrarse, precisamente, cuantas elecciones tengan lugar durante el próximo año de 1918, a saber:

Distrito primero.—Sección primera: Calle Santa Ana, 7, 1.º—Sección segunda: Escuela graduada de niños, derecha entrando; calle de Aleixar. (Antes calle de Nolla, 1, 1.º)—Sección tercera: Parque de Bomberos, Calle San Juan, número 36.

Distrito segundo.—Sección primera: Calle Creu Vermella, 35, 3.º—Sección segunda: Escuela graduada de niñas, izquierda entrando; Calle de Aleixar. (Antes Hospital Civil, Pórticos)—Sección tercera: Escuela graduada de niñas, derecha entrando. Calle de Aleixar. (Antes calle Gornals, 13 bajos).

Distrito tercero.—Sección primera: Vestíbulo del Instituto General y Técnico, bajos.—Sección segunda: Vestíbulo de la Ex-Audiencia, piso 1.º—Sección tercera: Escuela pública de párvulos. Calle Racona, 31, 1.º

Distrito cuarto.—Sección primera: Escuela pública, Rambla Mazzini.—Sección segunda: Escuela pública. Calle del Hospital, 5, 1.º

Distrito quinto.—Sección primera: Escuela pública. Plaza de Cataluña, 2, 1.º—Sección segunda: Escuela pública. Plaza de la Sangre, 4, 1.º

Distrito sexto.—Sección primera: Edificio de los Juzgados, bajos, derecha. Calle de Sardá, 31. Antes Cruz Roja, calle de Sardá.—Sección segunda: Escuela de niños. Travesía de San Pablo, 3, 1.º (Últimamente Edificio Juzgados, calle Sardá, 31).—Sección tercera: Escuela pública. Calle de San Vicenté y Alegre, 34, 1.º

Todo lo que se hace constar por la presente para conocimiento del cuerpo electoral y efectos consiguientes.

Dado en Reus a 5 de diciembre de 1917.—El Presidente, B. Domenech y Grau.—El Secretario, Estanislao Roca.

Alcaldía Constitucional de Reus

Don Josep Simó i Bofarull, Alcalde-Presidente de l'Excm. Ajuntament d'aquesta ciutat.

Faig sapiguer: Que havent cessat l'Alcalde de Reial ordre don Manuel Sardá Martí, l'Excm. Ajuntament en sessió ordinaria celebrada ahir, se va dignar elegir-me per majoria absoluta de vots per son Alcalde-President.

Al tindre l'honor de participar-ho al veínat, m'és molt grat dirigir una atenta salutació al poble i oferir-me als meus conciutadans per a tot quant pugui servir-los dintre les lleis i els deures que m'imposa l'honorós càrrec popular amb que he sigut investit.

Reus 6 de Desembre de 1917.—L'Alcalde, J. Simó i Bofarull.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Ambrosio. CARIDAD CRISTIANA

La Caridad Cristiana de esta ciudad celebrará la fiesta de la Inmaculada Concepción, con una misa de Comunión de Reglamiento que tendrá lugar mañana a las ocho en la Iglesia Parroquial de la Purísima Sangre. La Asociación tiene el gusto de invitar a todos sus amigos y a los católicos en general, esperando la favorecerán con su asistencia a tan piadoso acto.

SANTOS DE MAÑANA.—La Purísima Concepción de Ntra. Sra.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	37	con kilos	430'200
" cabrío	2	"	5 400
" vacuno	5	"	690'200
" de cerda	7	"	429'300

Total reses 51 " " 1555'300

El conserje, A. Gabiñau.

VENTA en pública subasta de dos casas sitas

en la villa de Aleixar, calle Mediana, números 22 y 24, que fueron de los esposos D. Félix Pereda y D.ª Magdalena Artells.

El remate tendrá lugar el día 24 de los corrientes a las diez en el despacho del Notario de esta D. Pedro Rull, quien informará de la titulación y del pliego de condiciones.

Crónica

Esta noche debutará en el Teatro Fortuny, la compañía de zarzuela dirigida por D. Emilio Duval, con las obras «El Príncipe Bohemio», «La Verbena de la Paloma» y «Diana Cazadora», (estreno).

Mañana sábado, a las cuatro de la tarde, dará una notable conferencia en el «Centro Católico» D. Jaime Chicharro, católico de abolengo y orador moderno y elocuentísimo, desarrollando uno de sus innumerables temas acerca las reivindicaciones católicas. Su nombre no es desconocido para aquellos que han seguido la inapreciable labor social del infatigable apóstol realizadas en el reino de Valencia creando sindicatos, entidades de crédito, y demás instituciones de carácter social católico, manumitiendo a los pueblos víctimas de la usura y del más repugnante caciquismo.

D. Jaime Chicharro, abogado y maestro de la palabra, fué apreciado y justamente ovacionado en los Juegos Florales celebrados últimamente en Barcelona en el palacio de Bellas Artes, en los que actuó de mantenedor, y es de esperar que nuestro pueblo acudirá al Centro Católico, mañana sábado día 8, para deleitarse oyendo su fogosa palabra y aprovecharse de sus enseñanzas para bien de sus necesidades y sentimientos liberales.

Con un lleno completo se celebró anoche en el Teatro del «Centro de Lectura», la anunciada función dedicada a la «Associació de l'Ensenyança Catalana».

En los palcos y patio había representación de lo más selecto de la distinguida sociedad reusense.

JAIME SIMÓ Y BOFARULL

Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento, fué elegido Alcalde de Barcelona D. José Rocha, por 24 votos, contra 22 que obtuvo el Sr. Durán y Ventosa.

El nuevo nombrado es de ideas ultrarradicales.

Bazar LA ALIANZA.- Reus

Sección de objetos para REGALO

Ultimas novedades en Galleteros - Jardineras - Jarrones - Joyeros - Juegos de café - Juegos entremés - Juegos de mesa, con y sin estuche - Lámparas - Macetas etc., en plata, plata Meneses y plata inglesa.

Magnifico surtido en Figuras artisticas en barro, mármol y pasta.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Sección de Optica

Gran surtido en toda clase de artículos correspondientes a este ramo.—Gran variedad en monturas para Gafas y Lentes en oro, chapa oro y niquel.—Garantizamos la pureza de los cristales que la casa emplea para la confección de las recetas de los señores Médicos Oculistas.—Se hacen composturas de todas clases.—PRECIOS ECONOMICOS.

Por el señor Registrador de la Propiedad, interino, de esta ciudad y su partido D. Antonio Jaronés Rodríguez, ha sido nombrado sustituto del mismo nuestro particular amigo D. Sebastián Benet Sangenis, oficial de dichas oficinas.

Los fabricantes en aceite de esta ciudad pagaron ayer las aceitunas caídas a 17 pesetas y las pendientes del árbol de 19 a 20 pesetas cuartera.

Los aceites primeros, se cotizaron de 26 a 27 pesetas los 15 kilos.

La Conferencia de San Vicente, celebrará el próximo sábado, festividad de la Purísima Concepción, Misa de Comunidad reglamentaria a las 8 de la mañana, en la Iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas.

A las doce, y en la Parroquia de San Pedro, se celebrará comunión general reglamentaria, pudiendo asistir a la misma los señores Protectores de tan caritativa Asociación.

Las pruebas verificadas por el joven de esta ciudad D. Manuel Cuadrada Gibert, previa autorización del Sr. Gobernador civil, para substituir la bencina con un producto de su invención y con destino a los automóviles, han dado un excelente resultado.

El recorrido, para dichas pruebas fué desde Falset a Reus y regreso, o sean 65 kilómetros.

Máquina de escribir «Underwood», casi nueva, vendo barato.—Dirigirse a J. H. Mercera, 8-1.

La Escuela Pericial Mercantil de esta ciudad, ha establecido un curso teórico-práctico de Teneduría de Libros, en el cual además de completar sus estudios sobre Contabilidad se perfeccionarán sus alumnos a la dactilo-taquiografía y a redactar toda clase de documentación para el Comercio, Banca y Bolsa.

A fin de facilitar la enseñanza, funciona anexa a la misma y completamente independiente, una clase especial para señoras, siendo algunas que ya han solicitado su inscripción.

La Capitanía general de la cuarta Región publica el art. 11 de la ley de Reclutamiento, a fin de que sirva de recordatorio a las Corporaciones y Sociedades que en él se mencionan y están obligadas a cumplimentarlo.

No podrá seguirse perjuicio alguno a los individuos que, al ser llamados a prestar servicio en filas, en cualquier época o situación que la ley señala, estén desempeñando destinos dependientes del Estado, Provincia o Municipio, Compañía de ferrocarriles, Banco de España e Hipotecario, Compañía arrendataria de Tabacos, de explosivos y demás, en las cuales tenga o pueda tener igual intervención el Estado, así como las subvencionadas por el mismo. Los individuos aludidos serán declarados excedentes al incorporarse a filas, con derecho a recobrar a su vuelta los mismos destinos, cesando en ellos los que durante la ausencia los hayan desempeñado con el carácter de interino, siempre que aquellos hayan cumplido sus servicios en el Ejército sin nota desfavorable.

En las sesiones de cine que tendrán lugar esta noche en el «Kursaal», hará su debut el notable y popular duetto Pepe Marqués y Perla Antillana.

En el programa de cine figuran las ciuitas «El puente de los infernos», «La revolución en Rusia», y otras.

La guerra con las armas produce el exterminio de la Humanidad; la guerra de las industrias las mejora y selecciona. El «Licor del Polo» es ya, por selección, el mejor dentífrico del mundo.

Transcurrido el plazo señalado para que los registradores presentaran el pa-

pel de pagos al Estado para reintegro del título de propiedad y derechos de pertenencias, sin haberlo verificado, el señor gobernador ha acordado cancelar los expedientes dejándolos sin curso y fenecidos.

La comisión organizadora de las fiestas conmemorativas del III Centenario de las Escuelas Pías, nos ruega hagamos público que el plazo para la inscripción al banquete que celebrará el próximo domingo a la una de la tarde en el Hotel de Londres, termina, mañana sábado a las 8 de la noche.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos
Negociamos todos los cupones Deudas del Estado de vencimiento 1.º Enero 1918.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

La Delegación de Hacienda ha señalado los siguientes pagos:
Banco de Reus, 2,108'55 pesetas.
D. Nicolás Gausset, 2,707'95.
Miguel Bargalló, 500.

Habiendo ocurrido unos casos de viruela entre el ganado lanar del término de Salomó, se declara oficialmente dicha enfermedad en el referido término.

Anteayer se recibió el siguiente telefonema:

«Capitán General, el Ministro de la Guerra en telegrama hoy dice:

Real decreto sobre bonificación ha sido mal interpretado por los que suponen excluidos clases tropa y para que no haya dudas Ministro Hacienda dictará R. O. aclarándolo puede V. E. hacerlo público.—Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos interesados».

En el hotel Ritz de Madrid se celebró el martes por la noche el banquete con que la colonia catalana obsequió a los catalanes que han obtenido cargo público. Al acto asistieron 300 comensales.

En la mesa presidencial tomaron asiento los Sres. Ventosa, Rodés, marqués de Camps, Ferrer Vidal y Cambó.

La Comisaría general de Abastecimientos llama la atención de los gobernadores sobre la real orden reformando la de 28 de Mayo último sobre circulación de trigos, harinas y arroz.

EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

AVISO

Para un importante comercio al detall de esta ciudad, se necesita un dependiente que esté al corriente en el ramo de quincalla, perfumería y mercería. Se preferirá que tenga alguna noción de francés. Sin buenas referencias es inútil presentarse.

Para el mismo comercio se desean dos aprendices que sean mayores de 15 años, y que estén al corriente de letra. Ganarán enseguida. Buenas referencias.

Para informes en esta imprenta.

Se necesita urgente

madre e hija independientes, para vivir en pueblo, siendo indispensable que la una sepa guisar bien y la otra cuidar animales domésticos. Imprescindibles excelentes referencias. Escribir con detalles a L. Oliva, La Argentera (provincia de Tarragona).

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. - REUS

Compañía del Gramófono
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERREÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. - REUS.
Despacho 24, pral.

SIN ESTA MARCA
el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catalogos gratis

PEPITA BOADA

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados

Se dibuja y borda ropa

Se dan lecciones a domicilio

Calle Pt y Margall, 43, 1.º - Reus

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Gran Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor D. Emilio Duval, y el maestro concertador don Laureano Riba, formando parte la primera tiple Teresa Ydel.

Función para hoy.—Las obras en un acto, «El Príncipe Bohemio», «La Verbena de la Paloma» y «Diana cazadora».

—A las 9 y media.

AVISO.—Para comodidad de los señores que deseen concurrir únicamente a las funciones de las noches de los días festivos, se abre un abono especial de nueve funciones de noche a domingos y días festivos; a los precios siguientes:

Palcos platea sin entradas 100 pesetas.

—Id. primer piso sin id. 75 id.—Id. prosencios segundo piso sin id. 65.—Id. segundo piso sin id. 45 id.—Sillón de platea con entrada 20 id.—Butaca primer piso con id. 17'50 id.—Luneta segundo piso con id. 15 id.—Los impuestos a cargo de los señores abonados.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Estrecho de interesantes películas.

Debut de la notable atracción Pepe Marqués y Perla Antillana.

VENTA

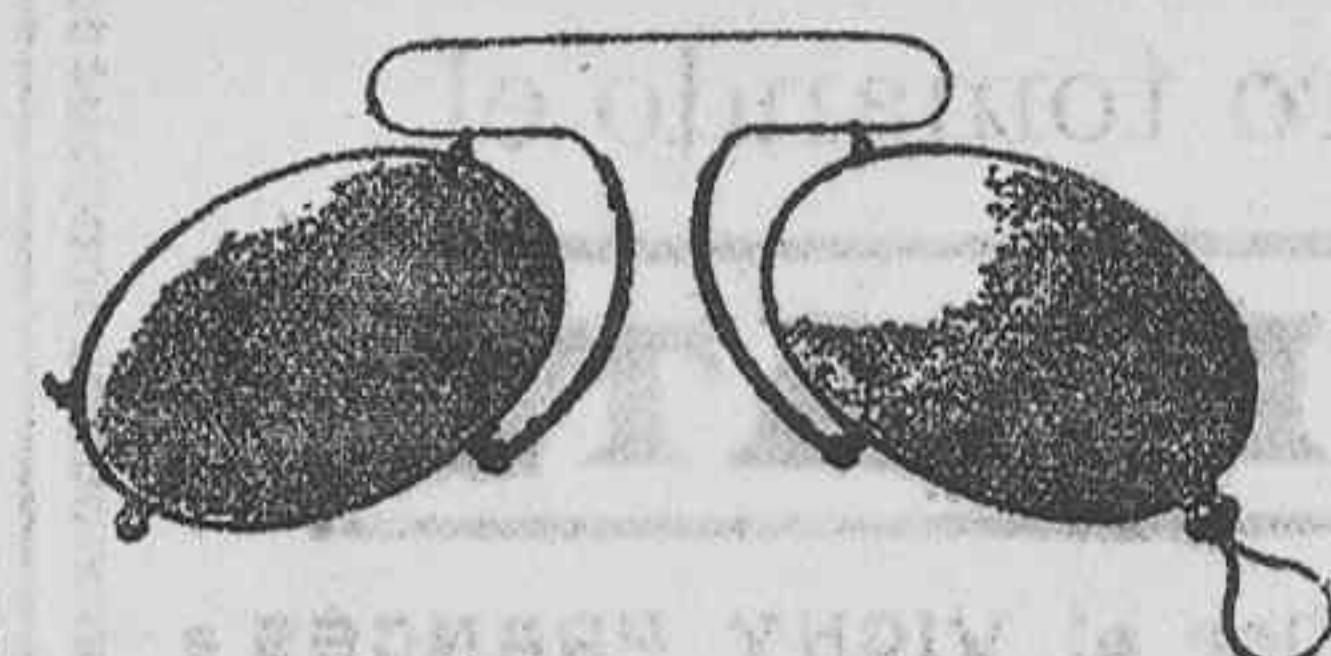
Tinas, bocoyes, pipas y otros envases, filtros y demás utensilios propios para bodega.—Calle Camino Aleixar, 41.

GANGA. Casa en venta en la calle de Aleixar. Darán razón: calle dels Rechs (primera travessa de la calle San Juan), número 16, 2.º - Reus.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.-REUS.

LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL. Monterols 16.-REUS



Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger un género cualquiera; no basta escoger su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA, sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, niquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Almacenes Gisbert

Plaza de la Constitución 1. (Pórticos) (Al lado de la casa Buñil.)

GRAN BARATURA

Calcetines estambre, que se venden a 2'50 ptas., pueden comprarse a 0'75 ptas. Jabón perfumado de «La Floralía», que se vende a 60 céntimos pastilla, puede comprarse a real.

APROVECHEN LA OCASION

Nota.—Teniendo en cuenta que estos precios son de «ganga», la casa se reserva el derecho de vender a cada comprador la cantidad mínima.

A LOS FABRICANTES DE ACEITE

SE VENDEN:

Dos tinas hojadelata, de cabida 500 cuartales cada una; otra de 400, otra de 300 y cinco de 120 a 125.

Se venden también: quince barrales de varias cabidas para el transporte de aceite y unos 150 sacos usados para el transporte de aceitunas.

Informarán en esta imprenta.

MERITORIO

Se necesita uno con buenas referencias. Informes calle Llovera, 36.

Monsieur et Madame Alfred Agasse

Profesores de francés establecidos desde 7 años, en Tarragona, CON GRAN ÉXITO, tienen el honor de informar a las muy distinguidas familias reusenses que vendrán a esta los martes y viernes de cada semana, hospedándose en el Hotel de Europa, para dar lecciones de francés.

Preparación a los exámenes para carreras civiles y militares.

Traducción en varias lenguas de cartas, catálogos y documentos oficiales.

Para informes dirigirse a esta redacción o calle Fortuny, 8, 1.º - TARRAGONA.

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

SE ALQUILA

piso y almacén, con agua, de unos 6.000 palmos cada local.—Calle Santa Ana, 22.

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42. REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03 (por Villafranca)	Llegada 9'38
» 7'25 (por Villanueva)	» 8'48
» 8'49	» 9'23
» 14'13	» 13'27
» 17'16 (por Villafranca)	» 17'24
» 21'25 (por Villanueva)	» 21'44
	» 20'37
	» 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 8'33	» 10'36
» 9'20	» 12'47
» 13'—	» 16'15
» 15'23	» 19'24
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 10'41	» 11'19	» 11'44
» 13'17	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01		» 23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'39
» 7'01	» 10'19
» 12'17	» 13'11
» 17'27	» 19'12
» 20'14	» 20'52
	» 21'09

LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:
 á las 6'11, 9'18, 0'02
 18'02 (hasta Benicarló)
 Llegan de Valencia á Saló:
 á las 4'19, 8'32, 18'36
 0'35, (desde Benicarló)

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa
 Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Guarnicionería de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.
 En Barcelona, calle de Petriol, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**
 saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ANTONIO LOPEZ**
 saldrá el día 5 de Diciembre de Barcelona, el 6 de Valencia, de Almería el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII**
 saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES**
 saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracabo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI**
 saldrá el día 27 de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban y Singapur, y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ**
 saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO PARA NEW-YORK

El vapor **P. DE SATRUZTEGUI**
 saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre, de Valencia el 26, de Almería el 27 de Málaga el 28 y de Cádiz el 1 de Diciembre para Nueva York, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
 Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
 Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas.
A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.-Barcelona
 Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA-7
 REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

¡Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfato-fosfórico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de

“La Información Agrícola”, Almirante, 19.—MADRID.

Confitería y Comestibles de Juan Grané

Extenso surtido en Turrónes, Peladillas y Champagnes desde 2'50 pesetas botella

Esta casa sirve el Café MOKA y PUERTO RICO

TOSTADO DIARIAMENTE

Representante del Turrón (Jijona), de la Casa Moneris
 PLAZA DE CATALUÑA, núm. 1.—REUS.—Se sirve a domicilio

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 12 de Diciembre el vapor CATALINA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Saldrá de Barcelona el vapor BARCELONA, el día 5 de Diciembre para Santiago de Cuba, Puerto Rico y Habana, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para Las Palmas y Tenerife.

La carga se recibe en el Muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares)

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales camarotes de 1.ª y 2.ª clase instalados sobre cubierta. Camarotes de lujo y de primera. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Teléfono Marconi. Compañía: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 1.º.—Barcelona.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

Altas y Bajas para la contribución